



FISCALIA PROVINCIAL DE
SANTA CRUZ DE TENERIFE

N/REF: *Denuncia 79/08*
R°.S: *700/08*
ASUNTO:

En relación con su comparecencia efectuada ante esta Fiscalía el pasado día 28 del presente mes de octubre, en calidad de Letrado de la Asociación Coordinadora El Rincón-Ecologistas en Acción, pongo en su conocimiento que se ha formulado **denuncia** por esta Fiscalía, registrada bajo el **núm.79/2008**, por un delito sobre el Patrimonio Histórico del capítulo II del Título XVI del Libro II del Código Penal, y en su caso, Prevaricación del artículo 404 del mismo texto legal, y se remite todo ello al **Juzgado Decano de Instrucción de LA OROTAVA**, a fin de que por el Juzgado que por Turno de Reparto corresponda, se lleven a cabo las diligencias que en la misma se interesan.

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de octubre de 2008.

LA FISCAL-JEFE,



Fdo.: Carmen Almendral Parra

SR. D. PEDRO RAFAEL FERNANDEZ ARCILLA
Letrado de la Asociación Coordinadora El Rincón-Ecologistas en Acción
C/ Calzada de la Noria, núm. 2, Oficina 4
38003 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Avda. Tres de Mayo
38001 Santa Cruz de
Tenerife